

21227 *ORDEN APA/2707/2002, de 15 de octubre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Ayudante de Servicios Generales, con personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocados por Orden APA/2226/2002, de 29 de julio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 29 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre) por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Ayudante de Servicios Generales, con personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, en Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es.

La relación de aspirantes excluidos y las causas de su exclusión figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Para la realización del ejercicio se convoca a los aspirantes admitidos para que se presenten el día 15 de febrero de 2003, a las diez horas, en la sala S-85 (segunda planta) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, situado en el paseo de la Infanta Isabel, 1, de Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra S.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Excluidos provisionales de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Abad Madrid, María Fernanda	2.215.258	(2)
Fernández Miguel, Fernando	51.392.741	(4)
Parra Velasco, María del Carmen	38.170.079	(3) y (1)
Prieto Marín, María del Pilar	50.704.131	(1)
Ruiz Leal, Purificación	51.885.441	(2)

Causas de exclusión:

(1) No haber presentado copia del documento nacional de identidad.

(2) Falta de declaración jurada o promesa del solicitante que acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

(3) Falta de cumplimentar la casilla 16: «Número de orden del anexo I por el que se opta».

(4) No constar en el certificado del INEM que el aspirante no ha rechazado oferta de empleo adecuado ni se ha negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

21228 *ORDEN PRE/2708/2002, de 29 de octubre, por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Subsecretaría de la Presidencia.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, edificio INIA, Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario de puesto de trabajo N30. Gabinete del Presidente del Gobierno. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 3.423,84 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Gabinete Médico. Oficialía Mayor. Dirección General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 12.997,08 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid. Titulación: Licenciado en Medicina. Especificaciones: Especialista en Medicina del Trabajo o Diplomado en Medicina de Empresa. Conocimientos acreditados en Prevención de Riesgos Laborales. Experiencia mínima de tres años en el desempeño de puestos en Unidades de Salud Laboral.

Puesto de trabajo: Subdirector general. Subdirección General de Sistemas de Información. Dirección General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura. Número de Puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

ANEXO-II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.		Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	
Domicilio, calle y número		Localidad		Provincia	
				Teléfono	

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento Específico		Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de fecha), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Especifico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En a de de 2002

(Firma del interesado)

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA.